



Cuenca, 22 de marzo 2013

Señores,

JUNTA DE SOCIOS DE EDULUTERNOS CÍA LTDA.

Ciudad.

De mis consideraciones:

La presente tiene por objetivo presentarles el informe correspondiente al año 2012, el mismo que consta de lo siguiente:

1. Objetivos estratégicos: se han realizado las siguientes actividades:

- 1.1. Se ha cumplido con los objetivos económicos y financieros anuales.
- 1.2. Se continúa al tercer año de la certificación Microsoft para los educandos.
- 1.3. Se iniciaron proyectos empresariales.
- 1.4. Se realizó la transición a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.s de manera muy ventajosa para la compañía.
- 1.5. Se encontró la cláusula XIII de prohibición de enajenación perpetua y su aplicación ha sido de gran beneficio para Eduluteranos C. Ltda.

2. En el área económica, financiera y contable de 2012 comprende lo siguiente:

- 2.1. Balance General 2012,
- 2.2. Estado de Resultados 2012,
- 2.3. Estado de Evolución de Patrimonio 2012,
- 2.4. Estado de Flujo de Efectivo 2012,
- 2.5. Informe de Auditor 2012,
- 2.6. Informe de Comisario 2012.

El objetivo económico en el ejercicio fiscal 2012 refleja que la utilidad del año económico de Eduluteranos Cia. Ltda, ha mejorado comparado con el año precedente. Se dió la transición de NEC's a NIIF's haciendo ajustes contables que no generan impacto tributario sin embargo hay una modificación en la composición económica y financiera de Eduluteranos C. Ltda.

Los ingresos operacionales de 2012 ascienden a \$ 1'550.927,28 que comparados a los ingresos operacionales del 2011 de \$ 1'570.511,40 representa una disminución de \$ 19.584,12 debido a que el ciclo educativo cambió a quinquimestres es decir en el mes de diciembre ya no se dió el control en pago de pensiones como los años anteriores. Esta diferencia sumada al incremento de pensiones y variación en número de estudiantes será reflejada en los estados financieros del 2013. El incremento en valor de pensiones entre todas las instituciones análogas a la UEBI es el menor de Cuenca lo que continúa siendo considerado por la Dirección de Educación a pesar de ser una compañía limitada que tiene un tratamiento impositivo fuerte frente a las misiones.

Paralelamente en 2012 los gastos totales suman \$ 1'429.574,98 que comparado a los gastos totales 2011 de \$ 1'470.666,71 tiene una disminución de \$ 41.091,73 debido al menor gasto en infraestructura e indemnizaciones laborales. Las demás cuentas de gastos se han manejado bajo el control y negociación directa con los proveedores con un incremento mínimo posible menor al de la inflación.

El resultado da una utilidad 2012 de \$ 121.352,40 que comparado con el 2011 de \$ 113.860,28 obtiene un incremento del 6,67% y su destino sugiero sea el siguiente:

Utilidad del ejercicio 2012	121.352,40	
(-) 15% Participación empleados		18.202,86
(+) Parte no deducible		4.371,71
= Utilidad gravable		117.799,09
(-) 23 % Imp. Renta		27.093,79
= Utilidad antes reservas		76.055,75
(-) Reserva legal		3.802,79
(-) Reserva estatutaria		7.225,30
= Utilidad a socios		65.027,67
TOTAL	121.352,40	121.352,40

El rendimiento final sobre el patrimonio total es 18,01% anual equivalente al cuádruple del rendimiento financiero y a un 50% adicional de la tasa activa referencial. Es decir el resultado de la operación 2012 de Eduluteranos es rentable.

Comparando los Balance de Situación entre 2011 y 2012 se obtiene decremento por \$ 323.626,70 en activos totales debido principalmente a que se pudo sustentar la tesis para que el inmueble no conste a valor real \$ 12'165.086,85 sino al valor histórico \$ 1'627.007,77. Una segunda causa es la valoración real de los certificados Stanford. Las inversiones en bancos nacionales ascienden a \$ 329.498,38.

Existe una disminución en el pasivo a largo plazo de \$ 760.560,32 del 2014 a \$ 727.491,55 para el 2012 es decir Eduluteranos esta pagando puntualmente la cuota anual a la MEL.

Se mantienen las cuentas por reserva de capital, reserva legal y reserva facultativa sin que sufran afectación alguna debido a la valoración real de las inversiones en Stanford, cuyo destino sería afrontar situaciones adversas, sin embargo estas se lograron mantener. Esto es adicional al capital social perteneciente a los socios de \$ 277.952,00.

3. Decisiones de la junta de socios: cada decisión tomada en las juntas mensuales de socios han sido cumplidas conforme se las han tomado.

4. En proyectos empresariales: se iniciaron tres proyectos empresariales que por decisión de entidades gubernamentales no pudieron cristalizarse, quedando estos pendientes para una eventual futura ejecución, ellos son:

4.1. Plan de vivienda: en el predio de Bahuanchi con el fin de generar fondos para la compra de un terreno donde se construiría el próximo campus de la UEBI se planteó desarrollar un proyecto de vivienda a cargo del Arq. Córdova, se hicieron los estudios geotécnicos y levantamiento topográfico y al solicitar al municipio la licencia urbanística esta fue negada debido al cambio en la densidad demográfica para ese sector. El arquitecto quedó a cargo de analizar lo más conveniente para este predio.

- 4.2. Para la creación de un tecnológico de educación postsecundaria se hicieron las averiguaciones respectivas con la dirección provincial de educación y el SENACYT respondiendo que al momento están suspendidas las autorizaciones para crear instituciones educativas. Al margen de ello el socio Lauro García quedó delegado para crear una escuela de estudios bíblicos.
- 4.3. Transexpress: dada la expedición de la nueva ley de transporte escolar resultando que el 95% de las unidades en la ciudad no cumple con los requisitos establecidos se elaboró un proyecto para crear una empresa proveedora de este servicio anexa a Eduluteranos habiendo contado en un inicio con el apoyo de la EMOV se negoció con un fabricante de minibuses escolares JAC en Hong Kong para realizar una importación directa de 13 unidades que económica y financieramente era viable y rentable. Hasta finales de diciembre 2012 se tenía el apoyo de la EMOV.
5. Luego de más de un año de abandonar la importación de una máquina multiusos a pedido de la junta se lo retomó en marzo 2013 habiendo esta llegado en agosto del mismo año, pero debido a que no cumplió con el objetivo se decidió ponerla a la venta.
6. La adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF,s: el Ec. Cabrera explicó en la junta la obligatoriedad de adoptarlas por la normativa nacional vigente. Para ello se contrató a un perito calificado para el avalúo del inmueble de la UEBI ascendiendo este a \$ 12'165,086.85 equivalente a un valor nueve veces mayor al de adquisición. La implicaría fiscal es que se pasaría a tributar de \$ 22,000 anuales a \$ 96,000 es decir un incremento anual de \$ 74,000 poniendo en peligro la operación como compañía limitada. Ante ello luego de un estudio exhaustivo de todas las escrituras de Eduluteranos y de la MEL desde 1958 se encontró que en las escrituras de compra - venta en 1999 las partes acordaron establecer una cláusula de prohibición de enajenación perpetua que implicaba que su valor en el mercado sea \$ 0 dando fundamento a una tesis que el avalúo a precio de reposición sería inaplicable en dicho inmueble y su único valor sería el de adquisición. Dicha tesis fue llevada y sustentada ante los organismos de control como Superintendencia de Compañías y SRI siendo esta aceptada finalmente. Aunque este hecho es una gran ventaja para Eduluteranos, no significa que vaya a ser indefinido pues es necesario un constante seguimiento de la situación con el fin de que siga siendo aceptada por el gobierno.
7. En infraestructura: se refaccionó y amplió un segundo piso del bloque donde funcionaba la academia de música, quedando este en dos plantas útiles. Se terminó la construcción de la pared medianera colindante con el Sr. Kurt Heimback quien corrió con todos los costos, habiendo celebrado previamente por escritura notarial que dicha pared es de propiedad conjunta con Eduluteranos C. Ltda.
8. En el ámbito laboral: se dio un reclamo en contra de la vicerrectora habiendo una decisión por el 50% de la junta en desechar el reclamo y continuar con la misma autoridad. Se nombró a la Lic. Vanessa Galarza como inspectora general y se decidió apoyarla para que se afirme en su cargo. En la junta salarial se elaboró las políticas, responsabilidades, funciones, obligaciones y remuneraciones para cada cargo y se contrató el levantamiento de los perfiles requeridos para todo el personal de la UEBI. En cuanto al personal que se terminó la relación laboral conllevó a serias amenazas personales en contra del jefe de mantenimiento además se dio una amenaza con un arma de fuego en contra del gerente, hechos denunciados e investigados por la fiscalía general del estado y la unidad de delitos flagrantes. En lo salarial se financió un incremento para el personal del 9% del sueldo equivalente a \$ 0.40 en hora clase.
9. En lo financiero: desde el inicio del problema Stanford en 2009 he dado seguimiento cercano y continuo al tema la Comisión Interventora delegada por las

autoridades de control financiero Británica entidad oficial solo informa que continua el proceso de ubicar los activos de Stanford en 92 países para venderlos y con este dinero cubrir los haberes de los depositantes. Hasta la fecha han solicitado ya por ocho ocasiones se envíe información de las inversiones que se reclaman sin que den respuesta concreta alguna. Con el fin de adoptar las NIIF.s se hizo constar en los estados financieros de Eduluteranos C. Ltda, el valor razonable de estos certificados de depósito como \$ 0 sin que implique de ninguna manera no ejercer el derecho al reclamo y eventual recuperación de estos fondos o de una parte de ellos.

10. En lo tributario: todas las obligaciones con el SRI sean estas del IVA, Impuesto a la Renta, Retenciones en la fuente y anticipos han sido cumplidas en sus fechas debidas, las demás obligaciones con el IEISS, Superintendencia de Compañías, Registro Mercantil y demás organismos de control están cumplidas puntualmente. Al 31 de diciembre 2012 se procedió a la conversión de los estados financieros a la NIIF.s que tendría un impacto impositivo muy serio al punto que la operación educativa se veía amenazada, sin embargo se afrontó, superó y sobrellevó dicha transición de una manera muy ventajosa para la compañía.

11. En el ámbito legal: se realizó la ampliación del objeto social de la compañía incluyendo la actividad inmobiliaria. Se invitó al Dr. Guillermo Bossano a vertir su criterio en cuanto a la personería jurídica más adecuada para cumplir con el propósito de la UEBI, quien haciendo un recuento sobre la realidad jurídica en 1999 y la actual sugirió convertirse en una fundación que recibiese el inmueble de la UEBI por parte de Eduluteranos C. Ltda manteniéndose esta para realizar actividades lucrativas que generen fondos. Para ello se comprometió en no cerrar MEL en Ecuador sino ponerse al día en sus obligaciones con el estado para que en actos concomitantes se levante la cláusula XIII y se establezca sobre el nuevo inmueble, esto posibilitaría la venta del inmueble actual. Se iniciaron contactos con la matriz de la MEL en Minneapolis y tuvimos la visita de sus directivos quienes ofrecieron todo el apoyo necesario para cumplir con dicho objetivo.

12. En lo académico: el 2012 fue el tercer año de formación en la certificación Microsoft, resultando en la aprobación de casi la totalidad de los educandos pero a pesar de la atracción e interés que tiene dicho programa existe un grupo minoritario de inconformes. En septiembre 2012 acudí al evento corporativo de IBEC realizado en Guayaquil de graduación de las promociones provenientes de importantes centros educativos del país y ahí se entregó un reconocimiento a un alumno del colegio Almirante Illingworth por haber alcanzado el décimo puesto en el concurso internacional de Microsoft de entre 300,000 participantes a nivel mundial; el alumno recibió una beca para su formación universitaria. Esto representa una gran oportunidad para los educandos de la UEBI.

La academia de música terminó sus actividades pidiéndole a su director la elaboración de un proyecto que involucre a todo el alumnado en la formación musical.

13. Se realizó un ciclo de conferencias para alumnos y padres de familia a cargo del pastor Diego Utreras de Quito, acto seguido un retiro espiritual de dos días en Paute para todo el personal de la UEBI. Ambas actividades fueron muy constructivas y reconocidas por su valía y aporte al desarrollo institucional.

14. Con el objeto de brindar un mejor servicio a los padres de familia en el pago de valores se investigó la opción de realizarlo a través de una institución financiera, llegando a conversaciones con los cooperativas JEP que nunca respondió a nuestro llamado por mucha insistencia que le dimos y Coopera cuyo software es hecho en el mismo lenguaje de programación por lo que se llegó al convenio con esta. Al momento se están realizando los cobros a través de Coopera con el objetivo de trasladar el manejo de efectivo a esta

institución en su totalidad sin que exista ya la necesidad de continuar con la ventanilla de colecturía.

15. Por lo demás como les consta, en cada junta de socios mensuales he presentado informes que incluyen todos los temas relacionados con la operación y funcionamiento de Eduluteranos Cía. Ltda., entre ellas:

- 15.1. Gerencia económica – analítica.
- 15.2. Inversiones, control y manejo presupuestario, proyecciones económicas y financieras, administración general.
- 15.3. Convocación y organización de las juntas de socios mensuales,
- 15.4. Temas legales, laborales, societarios, tributarios, fiscales.
- 15.5. Adquisición y administración de activos,
- 15.6. Análisis, presentación y ejecución de proyectos.

Para terminar quiero recordar que nada de esto hubiera sido posible sin “pelear la buena batalla” puesta la mirada nuestro Señor Jesucristo.

Atentamente,



ING. JAVIER BALAREZO ULLAURI
Gerente Eduluteranos C. Ltda.